

EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, JUEVES 7 DE MARZO DE 1861.

NUM 1380.

EL CORREO.

CONCEPCION, MARZO 7 DE 1861.

LOS AMIGOS DEL PAIS.

Hoy no debemos hilvanar sueños que el día de mañana disparará. Hoy es un deber imperioso para cada patriota sincero el contemplar la situación presente del país bajo la luz clara de la razón i de los hechos. Chile ha hecho progresos reales, ha aprovechado sus inmensas fuentes de riqueza, ha ido desarrollando todos sus elementos de adelanto morales i materiales, difundido la ilustración, construido líneas férreas i telégrafos eléctricos i dado ensanche i perfección a su agricultura, sus industrias, minería i comercio.

¿Queremos que el país continúe por esta senda? o queremos lanzarnos en el terreno incierto de las novedades, disgustados de nuestro presente i despreciando lo que hemos hecho hasta ahora? Es claro que deseamos lo primero i para ello necesitamos de la paz i tranquilidad, las únicas bases seguras del progreso real. ¿Cómo se conserva la paz? No es hija legítima de la confianza jenerosa, del respeto a la ley, del desinterés i la moderación? ¿no está el peligro para ella solo en la impaciencia, la exaltación i ceguedad de las pasiones, en la precipitación temeraria, en los celos, desconfianzas e ilusiones de la bandera?

No es pues posible engañarnos sobre el partido que hemos de elegir: siendo tan fácil la distinción entre los falsos i verdaderos amigos del país i de su felicidad. Falsos e hipócritas amigos son aquellos que predicán el descontento i espantan la alarma i disgusto

con todo lo que existe; los que censuran i recriminan sin cesar i niegan todo acierto a la política que hasta el día de hoy nos ha guiado, i salvado el país de graves peligros; los que abusando de la credulidad se empeñan en matar la confianza que mantiene la nación en sus instituciones. Estos son los que quieren dar a la situación de hoy todas las apariencias de una tremenda pesadilla, de una horrorosa reunión de todas las plagas egipcias. "Reforma" es la palabra vaga i trivial que llevan continuamente en la boca i la inscriben en su bandera tan solo para buscar la popularidad i reunir en derredor de ella a todos los espíritus violentos e inquietos. Para ellos la constitución que nos rige es el orijen funesto de un sin número de males. Pues ¡ella "amamanta el despotismo"!

Numerosos ejemplos tenemos a la vista en la historia de estos Estados de América que comprueban con triste evidencia a donde conduce ese prurito, esa sed insaciable de reformas violentas e importunas. No es otra la causa de tantos padecimientos i tormentas porque pasan estos Estados, sino la frecuencia con que han derrocado sus constituciones para imponerse otra diametralmente opuesta; i sin dejar arraigarse ninguna. Pero apesar de palpar diariamente esos males dolorosos que afligen la América no se curan aquellos reformadores de su ceguedad.

Del todo opuesta es la conducta observada por los sinceros amigos del país: que cifran sus votos i esperanzas en la felicidad social. Estos no se ocupan en exajerar locamente

las sombras que tenga el cuadro de la actualidad, ni se jactan de poseer el gran secreto i remedio mágico que en un instante cura todos los males i dolencias. Pero tratan de ilustrar el país sobre el valor de todos sus progresos i conquistas ya consumados i los medios de satisfacer sucesivamente sus demas necesidades, pidiendo de continuo el buen consejo i la luz en política no a los fantasmas de la imaginación sino a la experiencia, única que puede conducirnos sin estorbo por la senda a veces difícil del porvenir. Piden el progreso incesante, sin ostentar al pueblo castillos fabricados en el aire o ilusiones que precisamente mañana se han de volver humo. Confiesan que la constitución que nos rige, no es exenta de defectos como toda obra humana. Pero también recuerdan las palabras del gran lejislador de Atenas: "No he dado las leyes mejores, sino las que los Atenieses pudieron recibir."

Las reformas de las cartas fundamentales son bien impotentes para cambiar la suerte de un país, pero sí, lo hace la rejeración lenta i tranquila de las costumbres de sus habitantes. Esta es la obra de la paz, la ilustración i los trabajos de una sábia administración.

La situación del país.

En la situación de un país se presentan siempre un gran número de circunstancias, ora pequeñas, ora de mayores dimensiones que sirven para descubrir su verdadero estado. En la época porque atraviesa Chile, necesario es sondear a cada momento esas circunstancias, señalarlas con frecuencia para evitar el extravío de los que pudieran padecerlo. Tal es nuestro propósito de hoy.

La época de la renovación de todos los poderes públicos se acerca, ofreciendo una escepción a todo lo que en circuns-

tancias análogas había acontecido. Nada de tumultos, ni escitaciones fomentadas por los tribunos de la demagogia viene a robar la tranquilidad tan necesaria para reflexionar i obrar con acierto en materia de tanta importancia. La opinión no está tiranizada por esos sus pretendidos mentores: la verdad puede hacerse oír, a despecho de uno que otro papelucho apasionado, que pretende erijirse en representante de un círculo político, para ser al día siguiente desmentido i ver negado su derecho para hablar en nombre de un partido.

La prensa de oposición, con entera libertad para expresar sus juicios, grita en contra de la tiranía que nos oprime i al hacerlo da una prueba de la no existencia de ese despotismo. La opinión, que ve mas claro que los que se empeñan en ocultar la verdad, no hace caso de sus dichos. Esto es tan cierto que el país marcha tranquilo consagrado al trabajo i al desarrollo de sus verdaderos intereses.

Actualmente tenemos en Valparaiso un no reducido número de comerciantes de la provincia de Concepción i otras del Sur, que vienen a efectuar sus compras. Los mismos nos aseguran que en el próximo vapor vendrán otros. Esto se verifica en los momentos que la prensa de oposición se empeña en probar que cunde la desconfianza i el temor. Si esto fuera cierto, a buen seguro que el comercio de las provincias no querría comprometerse en momentos que se tratan de presentar tan terribles.

El comercio de las provincias del Sur tiene hoy mas seguridades que nunca con la permanencia del ejército en las ciudades fronterizas. Si nos fijamos exclusivamente en la de Concepción, reconocemos desde luego que ella podrá hacer con mucha ventaja sus remesas de objetos comerciables a la frontera, donde tendrá seguridad de espenderlos. La provincia de Concepción está llamada a progresar i decaer, según progrese o decaiga la población fronteriza.

Si es efectivo el descontento jeneral ¿cuáles son los síntomas que lo manifiestan? Si los hai ¿por qué no se señalan? ¿No vale mas argüir con hechos a la vista, que apoyarse en meras palabras que se lleva el viento?

Si el país tiene otras aspiraciones o puestas a las que sostenemos ¿cómo es que no las ha manifestado? ¿Qué clase de pueblo sería este que sufriera en silencio vejámenes tan atroces como pinta *El Mercurio* i sus correligionarios? Y Chile ha establecido una vez para siempre: que los tiranos jamás pueden enseñorearse en su suelo. *El Mercurio* debería saber esto muy bien para no estarnos fastidiando

do todos los días con tonterías de a folio.

Se dice que el país pide un programa como su tabla de salvación. Pero ¿quién lo pide? ¿*El Mercurio*? ¿*La Discusión*? Se sabe a quien representan i otro, así es que nadie puede engañarse sobre el conocimiento de quienes son los que piden cuando habla alguna de estas hojas.

La situación actual es, pues, muy clara i segura. Dos papeles tratando a toda costa desacreditar a una administración que en cumplimiento de la ley, va en breve a renovarse. Una administración que avanza sin poner oído a los gritos de la pasión i un pueblo que marcha sin cuidarse de los consejos de falsos mentores. ¿Es esta la amenazadora situación? ¿Por qué motivo lo sería? ¿Por qué dos publicaciones que nada representan le hacen oposición? ¿Qué pobre i miserable idea dan de su país los que creen que la opinión pública en masa está representada por una empresa mercantil española i un diario en la capital que... ¿hai alguien que no sepa lo que es i lo que vale?

Ademas, la situación actual encuentra por todas partes sostenedores, que tienen patriotismo, que no especulan con las desgracias de la nación, que no tienen motivo para gozarse en sus humillaciones i sufrimientos. ¿Quién merece mas crédito? ¿Cuál tiene mas títulos para ser creído como el órgano de la verdad i la justicia? *El Mercurio* no puede disputar este honor a ninguno de los escritores del gran partido Nacional, sin esponerse a que se le imponga silencio con presentarle solo una página cualquiera de su reciente pasado.

La situación actual es clara i ofrece seguridades a todos. Porque la pasión no interviene para nada en las deliberaciones públicas; porque nadie duda que el último desenlace de la cuestión política será favorable a la paz i a la armonía; porque todos aguardan tranquilos el momento de acercarse a las urnas electorales; porque nadie influye sobre nadie; porque la libertad i el respeto a la ley existe en alto grado; porque ningún síntoma anuncia los temores de la prensa de oposición. Con tales antecedentes la confianza es su primer resultado. Que esa confianza continúe, que la cordura la acompañe i se habrá dado un golpe mortal a los que creen que la libertad en la renovación de los poderes públicos, consiste en la existencia de tumultos que, si a algo conducen, es a arrebatar esa misma libertad i a impedir el acierto en las deliberaciones de la opinión.

(Comercio)

UNA VIUDA INCONSOLABLE,

por M. MERV.

Traducida por Pedro Barrios Casamayor.

(Continuación.)

Albino hizo sufrir un largo exámen a todo su traje, advirtiéndole que la moda de su levita se perdía en la noche de los tiempos irlandeses, i cuyo color variaba según el estado del cielo i de la temperatura. El corte de su chaleco era a la antigua i su pantalón de lakista, con los matices de las numerosas riberas que había oprimido bajo sus rodillas. Su calzado había dejado olvidado muchos fragmentos de cuero sobre las áridas montañas de Kerry, i muchas jeneraciones de pastores se habían estinguído desde la muerte de aquel que había servido al joven Albino.

—¡Ah! con este traje es con el que se llega a las enhiestas cumbres de la metafísica; pero ninguna mujer os detendrá en vuestro camino.

Albino rompió violentamente la línea curva de su espina dorsal i llamó a un sirviente.

—¿Dónde vive el mejor sastre de Dublín? le preguntó.

El criado retrocedió tres pasos i se hizo repetir la pregunta.

—El mejor sastre de Dublín es M. Fulstone, respondió el criado, aterrado por aquel misterio.

—Vaya Vd. i tráigame a Fulstone en el acto.

Saltó el criado, dejando a su amo en conversación con los espejos.

—¿Qué horror! exclamó, escapándose de su levita como de una prisión, hollándola con los pies; he pasado mi vida vergonzosamente entre esas dos tiras de paño londrino, cosidas con hilo de latón! He perdido mis mas bellos días mirando el suelo sin percibir que mis zapatos estaban rotos! Con la juventud, la salud i el oro, tres cosas que todos lo alaban! verdaderamente me avergüenzo de mí delante de mí mismo; me pido perdón de mí estupidez... era menester que Mtes. Lavinia se durmiese delante de mí para que sucediese un milagro. Este bienaventurado sueño me ha despertado. Estaba muerta o al ménos vivía como una concha sobre la arena del lago! Con un padre como el mío, una mujer me ha cambiado en hombre! Eterna gratitud a Lavinia!

El sastre Fulstone hizo llevar un cargamento de trajes concluidos con todas las piezas accesorias al guarda ropa de un dandy. Albino estasiado de alegría, como Aquiles descubriendo armas en el gabinete de Scyros, todo lo compró; proponiéndole al sastre de comprarlo a él mismo. Cuando las locuras del joven llegaron tarde, tienen que indemnizarse del prematuro juicio en que vivieron, i si el amor hace estallar estas locuras, será muy difícil señalarles un término; el corazón i la cabeza se ponen de acuerdo para desterrar perpetuamente el buen sentido.

A la metamorfosis del físico siguió muy de cerca la del moral. Los espejos de Albino no le reconocieron cuando vino a pavonearse delante de ellos en la última envoltura del *diario de las modas*. Albino que no había hecho nunca uso de otro espejo que el de los lagos, no podía desprenderse de su propia contemplación, experimentando la alegría delirante que embriagaria al hombre si entrase en la vida a los treinta años, con la conciencia, la salud, la riqueza de sus pasiones, sin haber marchitado su frente con las lágrimas de la cuna, del colegio i del noviciado mundano.

Nuestro héroe se recojía por intervalos para recordar las graciosas i nobles inflexiones que el conde Godefroy sabia con tanta maestría dar a su cuerpo cuando se presentaba a una mujer que no era la suya. Qué posturas tan encantadoras sabia diseñar, cuando de pie i blandamente recostado sobre el mármol de una consola, con una pierna estendida i la otra negligentemente recojida i cruzada, la cabeza inclinada sobre el hombro, contaba alguna picante historieta de Versalles a las irlandesas estasiadas! Qué de pesares quemaban en aquel momento el corazón de su hijo, al recuerdo de tantas lecciones perdidas! Qué mujer hubiera resistido a este hijo, continuando, por tradición exacta, el talento i la gracia de un padre, caballero parisiense?

De todos modos, Albino no desesperó de imitar a su padre, al menos como la luna imita al sol.

El resto de este día quiso consagrarlo

al estudio del recuerdo; porque, antes de presentarse a mistres Lavinia, sentía la necesidad de familiarizarse consigo mismo, bajo la dirección i con el favor de los espejos.

Con este motivo, hizo una repetición jeneral de la escena que se proponía representar el día siguiente en casa de la hermosa viudita.

Se saludó cien veces con su sombrero nuevo; se presentó doce sillones, se sentó, manejando con malicia el movimiento siempre izquierdo de las piernas; se preguntó como estaba, respondiéndose con una gracia, dicha con semblante serio i ojo risueño; contaba una anecdota a los sillones, paseando su mirada, sobre cada uno de ellos en particular, para no escitar los celos de ninguno, se levantaba con una ondulación descuidada, acercándose a un grupo de sillas para escuchar, con la sonrisa en los labios, una conversación íntima llena de interés; después se ejercitaba en salir de un salón sin mucho ruido, ni mucho silencio, queriendo evitar la efectación, i deseando ser notado.

Esta escena interior se terminaba por un estudio de una entrevista con mistres Lavinia. Entonces daba a su órgano un timbre particular, modulando un suspiro cincelando sonrisas tristes i componiendo miradas llenas de ternura o de dulce emoción. Los espejos parecían bastante contentos de él i él les daba las gracias.

Para terminar su educación, talvez demasiada precipitada, atendida la urgencia,

Albino resolvió consagrar estas últimas horas de ocio estudioso a la lectura de la biblioteca privada de su padre. Admiró los cuentos del buen Lafontaine, las poesías de Regnier, la comedia de *Amphitruon*, la *Relijiosa* de Diderot, el *Sofa*, las *Amistades Peligrosas*, las gracias de Pirron, los *Besos* de Dorat, las *Memorias de Foblas* i otras cien obras del mismo jénero, que la juventud amorosa de nuestra época no conoce. De cuando en cuando, alguna frase retenía la mirada i el pensamiento de Albino, meditando con cuidado. Esta por ejemplo: "El vizconde de Blancé, conquistaba una mujer tomando una toma de rapé. El desgraciado Sainval suspiró quince largos días."

—Tú le has conocido mi querida Leonor.

Los padres i los maridos elevaron una petición a Colbert para hacer desterrar al marques de Florval a cincuenta leguas de París en interés de su tranquilidad doméstica. El conde de Volanges tenía en las dos ventanas de su cuarto de estudio dos cortinas, una oscura i otra clara, tejidas las dos con los cabellos de sus queridas i se lamentaba todavía de su aislamiento! Qué hombre! Qué amores! Qué felices países! se decía Albino de Serbian. Vamos, ya es tiempo de comenzar a ser hijo!

Las nueve de la mañana daban en todos los relojes, la noche había pasado volando; él se imaginaba aun en la víspera i ya era el día de fiesta.

Continuará.

Estados-Unidos.

WASHINGTON.

El día 8 de enero hizo dimision de la cartera del Interior el honorable Jacob Thompson, a causa de haber mandado el gobierno, sin su consentimiento i contra su opinion, refuerzo de tropas al mayor Anderson. Parece que, habiendo recibido Mr. Thompson en la mañana de aquel día una carta de Charleston en la cual se le preguntaba si le habian enviado refuerzos al oficial antecitado, ocurrió inmediatamente al Presidente, quien le dió la primera noticia de que el Star of the West habia salido de Nueva York con 250 soldados. Convencido entonces de que habia sido burlado, pues parece que anteriormente se le habia hecho entender que no se despacharia refuerzo alguno, ofició al punto su renuncia, dirijiendo al Presidente un oficio escrito en términos comedidos, pero mas que enérgicos. Con Mr. Thompson, son ya cuatro los ministros que han abandonado a Mr. Buchanan durante las últimas semanas; esto, sin embargo, no ha desprestijado en nada al gobierno en los Estados del Norte; pues, con la única escepcion del general Cass, que renunció porque el Presidente se negaba a hacer lo mismo que hoy está haciendo, los demas ministros se han retirado del gabinete por no haber podido inducir a Mr. Buchanan a permanecer impasible en las actuales circunstancias. Asi, pues, cada ministro que se retira carga con el desprecio i las maldiciones del Norte, i los aplausos del Sur. Pero como ya no queda en el gabinete sino un solo parcial de la revolucion, los autores de esta nada, al parecer, tienen que esperar de Washington i es mas que probable que, desentendiéndose de algunas consideraciones que hasta ahora han respetado, i creyéndose, como pretenden creerse, víctimas de la "mala fe" del gobierno, recurran a medidas estremas, cuyas consecuencias serian probablemente desastrosas. La situacion es gravísima: el pais está en inminente peligro. ¿Se salvará de él? ¿Cómo, cuando, mediante los esfuerzos de quién? Esto es lo que todo el mundo se pregunta; nadie sin embargo, atma a dar contestacion satisfactoria.

Bolivia.

La Paz, enero de 1861.

Mi estimado amigo:

Te supongo al corriente del golpe de estado que tuvo lugar el 13 del presente. Respecto a la moral del vergonzoso drama que ha dado fin con nuestro valedurario pichon de Caligula, la opinion aqui como en todas partes a donde lleguen sus pormenores, ha de ser uniforme.

Los ministros i un jeneral en jefe, narrando al idolo que veinticuatro horas antes acataban i obedecian! ¡ojalá sea este el único tizne que caiga sobre el nombre de Bolivia!

Vas a ver muy pronto al famoso asesino Agustín Morales, con la banda de presidente i capitán jeneral, proclamando a los pueblos i ofreciéndoles encargarse de hacer su felicidad. El Sur va a presenciar una lucha curiosa. Morales armado con el puñal que en el prado de Sucre empuñaba en setiembre de 1851, i con el cual "por jenerosidad no cortó el pescuezo a Belzu;" i Sanchez de otro lado con la saga con que ató a su jefe, haciendo esfuerzos por asegurar al libertado de Locumba—asesinos con puñal ensangrentado, i amarradores con sogas, instrumento indispensable para golpes de estado, disputándose la colocacion de la famosa medalla que el libertador legara en herencia a los presidentes de Bolivia, i que según pública voz i fama no existe ya.

Con suertes i con azares i con chicha i aguardiente i entre dases i tomares de cholada pestilente, dió fin la rica ventera de Bolívar compañera.

Todo esto i mucho mas que no alcanzo a describirte, vas a ver en la pobre patria, i nuestra historia tendrá que transmitirlo a la posteridad. La pluma se cansa de la mano, el corazón se oprime, i la vergüenza hace enmudecer a todo boliviano. ¿Qué escena, amigo, qué ejemplos para la jeneracion que se alza!

La única tabla de salvacion para el pais, está en Belzu; a él se dirijen todas las miradas, i sobre su persona está fija la atencion pública.

Esperamos que en esta vez, i atendido el estado lastimoso en que el pais se halla, no tendrá obstáculos que vencer de parte de las autoridades peruanas para entrar en su patria.

En Cochabamba hai por el gran entusiasmo, particularmente en las masas. En Oruro nada tiene de extraño que se hayan pronunciado ya. La artilleria i el batallón Cochabamba, que rehusaron entrar en el

golpe de estado, han tomado su ruta. Se pensó por un momento en seguirlos con el resto de las fuerzas que obedecen aun a la Junta, pero se varió de plan despues de un acuerdo, en el cual Acha hizo presente que él no respondia de la lealtad de los cuerpos que quedaban. De un momento a otro vas a saber que Belzu ha sido proclamado aqui por las fuerzas que quedan.

Oruro con la artilleria i la fuerza del batallón que la acompañaba, mas los nacionales de la ciudad, es intomable. Será allí a donde Belzu, caso de tardar el movimiento de la Paz, deberá dirijirse.

El tesoro está exhausto. Las contribuciones de indijenas cobradas con anticipacion; el Banco de Potosí que aun contaba con 300,000 ps. serán devorados por Morales i Ca. Asi, pues, el pais presenta un aspecto triste i desconsolador. Mucho tiempo, mucha economia i mucha firmeza se requiere para poder dar vida a este cuerpo desangrado. Esto, solo Belzu con su fuerza de voluntad i con el prestigio de que goza, podrá conseguir.

Asi nos deja Linares, el hombre en quien tantas esperanzas se fijaron. Miserable, no supo hacer otra cosa, cuando se halló ducho del pais, que formar una guardia pretoriana, i estrujar el tesoro, haciendo pagar a los infelices indios hasta dos semestres adelantados. Qué tales chascos los que en América están dando los hombres de frac! Que vaya a esconder su satánica figura al mas oscuro rincón del mundo. Es indigno de compasion.

YUMBEL.

(CORRESPONDENCIA DEL "CORREO.")

Febrero 27 de 1861.

BAÑOS DE TAPIHUE.—La concurrencia que vemos aumentarse año por año, atraida por las saludables i cristalinas aguas de que se compone el hermoso estero Tapihue, nos da la certidumbre de su eficacia para aliviar las dolencias que adlijen a la humanidad, i destruyen a la vez vigorosas constituciones a importantes ciudadanos.

Estos baños fueron descubiertos, según el testimonio de ancianos, como a principios del presente siglo; i se hicieron en poco tiempo tan concurridos i concurridos, cual lo son actualmente los de la cordillera. El título con que el público distinguió estas aguas para significar su virtud, fué el de Agua de la vida.

Una especie de supersticion produce en la jeneralidad por las maravillosas curaciones que operaba el Agua de la vida, dieron a estos baños un alto crédito; i fueron reconocidos por el remedio universal elaborado por la sabia naturaleza.

La guerra de nuestra independencia que a la sazón estalló, llamó a todos a las armas; i los elementos de destruccion sucedieron entonces a los medios de conservar i aumentar nuestra reducida poblacion; pero felizmente la obra fué consumada, i coronada con los laureles del éxito, quedando erijida una perfecta República, donde solo yacia una atrasada colonia.

Puestos en paz, Tapihue habia perdido la mayor parte de sus parroquianos, i las memorias de sus favores se habian casi borrado entre sus vecinos, contribuyendo poderosamente a este cambio el nuevo descubrimiento de las aguas termales de la cordillera, cuyos baños se han hecho tan célebres, i fascinan al más filósofo con el aspecto de sus vertientes i fuentes agitadas por el activo fuego de las materias combustibles, restos de algun estinguido volcan, i con esos oscuros vapores, semejantes al humo, que parecen escaparse de los dominios de Pluton.

Finalmente notamos con satisfacion que los baños de Tapihue recobran gradualmente por sí solos, su antiguo crédito. En este verano no han concurrido ménos de trescientas personas, i todas atestiguan la bondad del agua para las distintas enfermedades de que adolecian.

Con mucha especialidad se hacen recomendables para rejuvenecer, que no es lo ménos. Algunas señoras ancianas de muy avanzada edad que han tenido el arroyo de permitir sean lanzadas en estos baños, en pocos dias han vuelto, como por encanto a la actividad i fuerzas de que disponian veinteaños antes: inosienten ya el peso correspondiente a sus años.

No son ménos acertados para la impotencia, pues se conocen matrimonios que despues de haber sido estériles mas de doce años, han debido, sin tardanza, a las aguas de Tapihue, la sucesion que tanto apetecian.

El parálisis ya pronunciado suele tambien desaparecer. En suma, la eficacia de estos baños es tal, para toda clase de enfermedades que, los innumerables i sorprendentes prodijos que se refieren,

obrados por ellos, parecen exajerados i rayan casi en la inverosimilitud.

Falta pues que un profesor reconozca i analize detenidamente, por medio de la ciencia, las propiedades de las distintas vertientes que dan agua a Tapihue, para que el público pueda con mas confianza i acierto decidirse a aprovechar los beneficios de este método de curacion.

No dudamos que el señor Intendente dará a este asunto la importancia que merece, aunque por acá se haya mirado con indiferencia por los que debieran haber tomado parte en la iniciativa.

MEMORIA

SOBRE LOS TREMBLORES DE TIERRA Y SUS EFECTOS EN JENERAL I EN ESPECIAL LOS DE CHILE.

POR D. PAULINO DEL BARRIO.

"En Angers las personas despertadas por el temblor de 13 de mayo de 1836, han sentido por mucho tiempo una desagradable impresion semejante a la que produce una descarga eléctrica (1)."

Se ha notado la coincidencia de meteoros luminosos con grandes sacudimientos: pero esto es poco comun. De todos los terremotos de Chile, no solo, el de 1822 ha presentado esta particularidad pero de un modo que aun hace mas notable la coincidencia. El día 20 (noviembre) "a las tres i cuarenta i dos minutos de la mañana, un meteoro ha corrido en la misma direccion del terremoto, es decir de noroeste a suroeste, bajo la forma de un gran rastro de fuego, que ha producido por espacio de cuatro segundos una claridad igual a la de un crepúsculo ya claro. Segun se refiere, otros varios meteoros poco considerables se han manifestado hacia la cordillera." (2) Si bien esta clase de fenómenos cuya causa no está bien averiguada, pudieran proceder de diversa fuente, pues, tambien se ha manifestado en análogos circunstancias la caída de estrellas desfilantes cuyo origen parece no deberse atribuir de modo alguno a la electricidad.

Recientemente se me comenica de Rancagua que en la noche que siguió al temblor de tierra de 12 de mayo próximo pasado, una nube se vió hacia el sudeste que estaba iluminada i presentando una corona roja al lado del occidente.

Se habla tambien a menudo de las acciones inusitadas de algunos animales que parecen prever la catástrofe. En Concepcion (1835) se vió, próximamente una hora antes del terremoto de 20 de febrero, que bandadas de pájaros marinos que juntas se separan de la costa, alzaron el vuelo i se dirijieron hacia el interior como si hubieran adivinado la próxima agitacion del mar. I se dice que en Talcahuano todos los perros salieron corriendo de las habitaciones mucho antes que el ruido o el sacudimiento fueran sensibles; pero si estos hechos prueban cambios en la electricidad del aire es cosa que desde luego no puede resolverse.

Por último hai quien atribuye a causas eléctricas unos fenómenos muy particulares i análogos al que se observó en Aconcagua el día del terremoto de 1837. El asta de bandera fué arrojada a gran distancia de su lugar dejando sin lesion alguna la cavidad en que está introducida.

Pero donde se manifiesta la dependencia que nos ocupa con toda evidencia aunque de una manera indirecta es en las grandes lluvias acompañadas a menudo de relámpagos, truenos i granizo que vienen inmediatamente despues de los terremotos, cualquiera que sea la época del año en que hacen alarde de sus destructoras fuerzas.

Veamos lo que a este respecto ha tenido lugar en Chile.

El P. Ovalle en su Historia de Chile (páj 402) describiendo el terremoto de Carelmapu (Chiloé), el primero de que tengamos noticia haya sobrevenido en un lugar de Chile se espresa de este modo "Fué el caso que a 14 de mayo de 1633 al cuarto del alba; se oyó de repente un tan vehemente i espantoso ruido por todas las casas, i fuerte, que desnudos obligó a los moradores a saltar con gran prisa de sus camas, desamparando las casas, i huyendo afuera para ver lo que era, porque todo parecia venirse abajo, i fué así que las tres galeras grandes del fuerte vinieron al suelo con todo un lienzo del malal etc. Todo este destrozo vieron de repente sin tener ya donde guarecerse de un muy grande aguacero que les caía encima."

Pocos dias despues del terremoto de mayo 13 de 1647, escribió en los libros del Cabildo de Santiago el escribano de esa corporacion: "i no fué ménos la afliccion que tuvimos con dos aguaceros que ántes de repararse vinieron;" i el Obispo Villaruel decia tambien por aquel tiempo: "duró el temblor récio como medio cuarto de hora: oscureciése el cielo estando bien alta la luna, con unas palpables tinieblas: ocasionáronse el polvo i unas densas nubes..." i poco despues, "habiéndose las trojes derribadas despues llovido, i habiendo sucedido lo mismo en casi cien leguas que corrió el temblor, desde Cauquenes hasta Lima, hi, ha quedado perdido el pan, etc."

Del que en julio 5 de 1730 sacudió toda la estension del pais arruinando principalmente a Penco, no quedan noticias a este respecto; en la única descripcion que conozco no se hace mencion del estado atmosférico. Pero el que

hace esta descripcion (3) no hace tampoco mencion alguna del violento terremoto de mayo 25 de 1751, i sin embargo ella cayó en abundancia, a pesar de no haberse verificado como aquel en medio de la estacion de las lluvias. Un misionero jesuita describiendo este fenómeno dice: "En los dias subsiguientes una continua lluvia vino a aumentar los sufrimientos." (4)

En la misma duda quedamos con respecto al que acontoció a 19 de marzo, cuya descripcion no he podido haber a la mano a pesar de todos mis esfuerzos. Pero como despues de éste hubo una época de tranquilidad hasta 1822, para los demas los datos han sido mas fáciles de recoger, pues que hai varias versiones de ellos i viven aun muchos de aquellos que los experimentaron.

Así, es sabido que pocos dias despues del 19 de noviembre de 1822 una lluvia copiosa se derramó, a pesar de lo avanzado de la estacion, sobre los mismos campos que habian sido ajitados por terremoto de aquella fecha.

"Cuando principié el primer temblor del sábado (setiembre 26 de 1829), el día estaba nublado i soplaban con norte suave: luego empezó a llover con bastante calma, i continuó en la noche con alguna fuerza." (5)

El terremoto de febrero 20 de 1835, fué tambien seguido de análogos efectos, producidos como en todos los demas casos tan solo sobre aquella parte adonde su violencia fué considerable.

"Aun no se habia preparado ni este reparo: decian de Concepcion, contra el sol abrasador que se hizo notar en los primeros dias, cuando una copiosa lluvia que duró muchas horas del quinto dia, con una pequeña suspension para continuar parte de la noche, vino a consumar la ruina que causó el terremoto." (6)

De Chillan con fecha 5 de marzo se escribia igualmente que se habian seguido fenómenos muy singulares: 1.º un temporal de seis dias; 2.º un granizo tan grande que si no llegaba al tamaño de una nuez, al ménos escedia al de una avellana; 3.º un temporal de viento que ofreció el espectáculo siguiente: se formó a inmediaciones de la villa un remolino tan furioso que quebraba todos los árboles por donde pasaba: afortunadamente no pasó por la villa. (7)

Obsérvese bien que esta formacion de gran lluvia i de tan extraordinario granizo era en el mes de febrero del todo estemporánea, i que ella mas que otra cosa nos debe asegurar la gran influencia de las violentas sacudimientos sobre la electricidad atmosférica i por consiguiente sobre la apariencia del cielo.

Todavía el de noviembre 7 de 1837, nos suministra datos idénticos. "Hasta el día 10, dice el Intendente de Valdivia en una nota pasada al Gobierno, no cesaron ni los sacudimientos, ni la lluvia comenzada en la noche del 6;" i el de Chiloé en una nota análoga: "La noche antecedente al temblor se experimentó un fuerte temporal de norte i mucha lluvia, la cual duró todo el día 7, quedando siempre el tiempo achubascado en los inmediatos." (8)

El día 20 de octubre de 1847 "fué, en Coquimbo, un día de rigorosa invierno con una fuerte gurguza," i eso que ya habian pasado algunos dias despues de la primera sacudida del terremoto del día 8 cuyas oscilaciones duraron hasta el 17.

El 5 de abril de 1851 todos hemos visto una deshecha tempestad acompañada de truenos, relámpagos, granizo, i abundante lluvia, que se cernió sobre los mismos lugares que habian llevado lo peor del terremoto del día 2, i tan solo sobre ellos.

El mismo año que el anterior i a 26 de mayo; un sacudimiento sensiblemente igual, conmovió las provincias del norte de la República. Falta en las observaciones respecto al estado atmosférico i solo encuentro alguna mencion de ello en una carta escrita en el puerto del Huasco i en la que se habla de una espesa neblina observada en la noche del 26 al 27.

Pero lo que queda manifestado parece suficiente. Aunque de los numerosos ejemplos que hai solo se ha tomado lo verificado en todos los terremotos de Chile desde el mas remoto de 1632 hasta el último de 1851, eso basta para predecir que en cualquiera época del año que un terremoto tenga lugar, él será seguido de variaciones atmosféricas o comunmente de lluvias mas o ménos abundantes que vendrán a regar el mismo espacio trastornado i no se separarán mucho de él. Parece tambien que estas lluvias son las mensajeras de la tranquilidad del suelo.

Ministerio del Interior.

Santiago, enero 7 de 1861.

El Presidente de la República ha decretado hoy lo que sigue:

"Apruébase el siguiente presupuesto de los gastos ordinarios, extraordinarios i imprevistos que debe hacer la Municipalidad de Coelemu en el presente año de 1861, ascendente a la cantidad de siete mil seiscientos cincuenta pesos (\$ 7,650).

PRESUPUESTO.

Table with 2 columns: Item description and Amount. Item 1: Sueldo del secretario municipal, doscientos siete pesos. Item 2: Id. del tesorero, cuatrocientos veinte i dos pesos. Item 3: Escribiente de la Gobernatura, ciento tres pesos cincuenta centavos.

(3) D. Vicente Carralio, i Goyeneche. Hist. de Chile, Ms. l. 3. (4) Cart. edif. tomo 15 p. 409. (5) Mercurio de Valparaiso tomo III n. 70. (6) Araucano núm. 236. (7) Araucano núm. 236. (8) Araucano núm. 252.

Table with 2 columns: Item description and Amount. Item 4: Id. del juzgado de 1ª instancia, ciento tres pesos cincuenta centavos. Item 5: Id. del alcaide, doscientos siete pesos. Item 6: Id. dos sarjentos de policia, cuatrocientos cuarenta i siete pesos. Item 7: Id. de doce soldados i un cabo de id., mil setecientos sesenta i cuatro pesos. Item 8: Mantencion de presos, mil pesos. Item 9: Alumbrado de la cárcel, sesenta pesos. Item 10: Contratista del alumbrado público, mil doscientos pesos. Item 11: Arrendamientos de casas para escuelas, quinientos pesos. Item 12: Para la Gobernatura i Juzgado de 1ª instancia, doscientos siete pesos. Item 13: Gastos de secretaria, treinta i cinco pesos. Item 14: Para solemnizar el diez i ocho de setiembre, cien pesos. Item 15: Medicinas para presos, cincuenta pesos. Item 16: Para pagar intereses seiscientos noventa i ocho ps. Item 17: Compostura de calles, puentes i caminos, doscientos pesos. Item 18: Refaccion del tejado de la recova, cien pesos. Item 19: Imprevistos, doscientos cuarenta i seis pesos. Total: siete mil seiscientos cincuenta pesos.

Tómese razon en la oficina del Ministerio del Interior e Intendencia de Concepcion, comunicándose i publicándose.

Lo trascribo a U.S. en contestacion a su nota número 141 de 21 del próximo pasado. Dios guarde a U.S. Antonio Varas. Al Intendente de Concepcion.

HECHOS DIVERSOS.

Un desventurado litigante.—Uno de estos pretendientes odiosos que sueñan muy a menudo con una gran fortuna debajo de la almohada i que al palpar el desengaño al siguiente dia creen todavia que un quidam les ha arrebatado toda su felicidad, e imaginándose tontamente tener un derecho positivo a la propiedad ajena, van a molestar a los pobres abogados con sus sandeces para que se les entreguen esos supuestos bienes.

Tan luego como llegó a la puerta del estudio del letrado, la primera pregunta que se le hizo por el v. fué si tenia papel sellado, plata para pagar los escritos i paciencia para soportar las adversidades del prójimo, como por ejemplo, que se le diera con la puerta en las narices i vaya usted con Dios!—No tenía de las tres cosas? mono al agua! Por cierto que el desairado mozo no irá despues a majaderear a otro abogado!

Un profesor de canto.—Hace algunos dias que tenemos entre nosotros al presbítero don Julian Francisco Urivi, sacerdote que por espacio de algunos años ha sido tenor del coro de la iglesia metropolitana i acaba de ser nombrado por el señor Obispo de esta Diócesis ochantre de la Catedral de Concepcion i profesor de canto sagrado i música vocal del Seminario.

En las misiones de la Merced hemos tenido el gusto de conocer sus dotes profesionales, i por lo mismo deseariamos que su permanencia entre nosotros fuera durable, porque ella reportaria grandes ventajas a los que gustan en medio de la oracion i en la iglesia escuchar una voz melodiosa i sonora, que incite la devocion i recojimiento de los fieles.

Becas de gracia.—Se ha concedido a cada una de las jóvenes Eulalia Riosco i Florinda Barragan, una beca de las cuatro que el Gobierno paga de su cuenta en el Colegio de Señoritas del Sr. Cleret. Las alumnas contraen la obligacion forzosa de servir por el término de siete años como preceptoras de escuela en los puntos donde el Gobierno las destina.

Misiones.—Con motivo de encontrarnos ya en la época de la cuaresma, la Merced es el centro de reunion de los cristianos de Concepcion, en donde el Sr. Obispo Salas i algunos sacerdotes distinguidos por su saber i elocuencia hacen oír todas las noches la palabra de Jesu-Cristo, para preparar las almas a la confesion de sus culpas.

El templo de San Francisco.—Es hasta cierto punto imposible creer que solamente con las limosnas cedidas por los feligreses i devotos haya podido el guardian del convento de San Francisco construir una iglesia tan decente i digna de celebrarse en ella las funciones mas solemnes de nuestra religion. Prescindiendo de ciertas imperfecciones de arquitectura que se hacen casi imperceptibles a la vista, encontramos por otra parte que la pintura que se ha aplicado a las columnas, altares i demas obra muerta del interior del templo, está demasado conforme con el buen gusto i hace

desaparecer los defectos que pudieran notarse en la construcción exterior, porque en cuanto a esto desgraciadamente no se ha obtenido el mismo resultado, aunque sin culpa alguna de aquel religioso.

Si recordamos ahora el miserable estado en que se hallaba, hace pocos años, la iglesia de San Francisco, no se podrá menos que encomiar altamente el entusiasmo del padre guardián de este convento. Para construir una fábrica de aquella naturaleza, se necesita estar poseído de un celo i abnegación religiosos que difícilmente se encuentra entre los sacerdotes de la época, no por falta de espíritu cristiano que los anime, sino por las dificultades con que a cada momento tropiezan para reunir fondos hasta coronar sus esfuerzos i para la cual es preciso también soportar miles de contratiempos, los que sin la constancia se hacen mucho más difíciles de arrostrar.

Licencia.—Se ha concedido un mes de licencia al oficial 3.º de la Aduana i Tesorería unidas de Talcahuano, don Liborio del Pozo, a causa de hallarse enfermo.

La terciana.—Una barca inglesa que acaba de llegar de Arica a Lota, ha traído a bordo algunos pasajeros enfermos de terciana i de los cuales uno pereció pocos días antes de tocar en aquel puerto. Como esta enfermedad es originaria del Perú, a causa del temperamento, entre nosotros, que gozamos de un clima diferente i opuesto a la terciana nada debemos temer.

La torre de la Merced.—Se nos cuenta como un hecho positivo, que los demas priores de nuestros conventos tratan de imitar el laudable i elocuente entusiasmo que viene manifestando hasta ahora el superior de la Merced, ayudado de uno de nuestros sacerdotes, empeñado como él en el mejoramiento de aquella iglesia. Piensan también construir una torre en sus templos i confían, por supuesto, que los feligreses i devotos no desatenderán con indiferencia los bienes que con este propósito resultarán al culto i decencia de los edificios destinados a la oración.

No desesperamos de que esto deje de verificarse, pues bastantes razones tenemos para creer que nuestros conventos hallan siempre protección entre los feligreses de Concepción. En diferentes ocasiones han dado ya a manifestar su despendimiento en tratándose de obras de esta clase.

Enfermedades dominantes.—Entre las varias enfermedades que predominan en la provincia de Concepción, segun los datos del Anuario Estadístico, se coloca a la tisis en un lugar preferente, i en verdad que en los hospitales de caridad, donde más bien ha podido notarse su influencia peligrosa, casi una tercera parte de los dolientes perecen de esta enfermedad. El temperamento bajo cuya impresión viven las provincias del Sur, sus cambios repentinos i sobre todo la humedad de nuestro suelo, quizá tienen gran parte en el origen de la tisis i no pué creerse otra cosa desde que en los países cálidos esta enfermedad no produce sus efectos temibles, como sucede entre nosotros. Esto no es extraño porque hai ciertas enfermedades conocidas por la ciencia que se prestan fácilmente a la naturaleza de la temperatura i que desaparecen inmediatamente cuando se pasa a un clima diferente.

No han sido ménos que en los hospitales los estragos que ha hecho la tisis entre las familias de comodidades de nuestra sociedad, principalmente en el año que acaba de dejarnos, i los conocimientos de nuestros médicos mas afamados han sido inútiles e impotentes en presencia de tan terrible enfermedad, aunque se hayan probado las medicinas que en otros países han surtido un efecto maravilloso. Qué haremos, pues, para librarnos de tan funesto mal? Apelar a la ciencia en estos casos es casi siempre sin provecho, infructuoso.

Pleitear como pobre es una ganga, una breva. No es cierto, señores litigantes? Pero si es verdad que esto es una ventaja, no es bueno, sin embargo, que algunos sean tan sumamente descarados para aparentar su notoria, o mas bien, fingida insolencia. Hai ciertos demandados i demandantes que sacan testigos debajo de la tierra a fin de probar que no tienen como sufragar los gastos de un juicio, cuando sucede todo lo contrario, cuando nunca dejan de andar con la bolsa hasta el tope, i en fin, poseen mucho mas de la fortuna que exigen las leyes para pasar por tales. Esos testigos, Sres. ministros de fé, es preciso que hagan dos cruces en lugar de una, antes de declarar que dirán entonces los escribanos, reporteros, procuradores, &c. De que les vale en tal caso mortificarse por cumplir con obligaciones? Si no hai algunos que

litiguen como ricos, si se abusa de las facultades de la lei, los empleados de la administración de justicia vienen a quedar reducidos a la mas triste situación, sin metálico en el bolsillo aun para sus gastos mas indispensables.

Matrimonios al vuelo.—Hai cierta jente que se consagra en introducir la discordia entre la amistad, cosa que aunque sea con el objeto de reirse a costillas de un individuo, debe en todo caso prescindirse de semejante costumbre, por respeto a la delicadeza de las personas i a la sociedad misma. De manera que nunca faltan escenas de aquellas en que un amigo pregunta a otro: es cierto que te casas con la Fulanita? ¡Ah! vas a ser mi dichoso! I el supuesto novio, estupefacto, admirado de tamaño disparate, suelta la risa a carcajadas, aunque temiendo que al día siguiente, lo sepa el padre de la niña i le despidia de su casa. Quién ha sido el inventor de esta noticia? un enemigo del joven, algun mozo travieso...

El mal reaparece.—Cuando creíamos estar libres por largo tiempo de las bandadas de viciosos que ántes invadían la población en ciertos días de la semana, vemos que ahora principia la embriaguez otra vez a generalizarse entre cierta clase del pueblo. El domingo, por ejemplo i ayer mismo, se notaban a muchos individuos embrutecidos por el licor que ostentaban el vicio en las calles mas públicas, escandalizando al vecindario i a los niños que hallaban a paso, con el innuendo lenguaje que vertían incitados por la embriaguez. Que no desmienta la policía su interés por combatir las malas costumbres del pueblo.

Administración de correos.—En el presente número publicamos los datos concernientes al movimiento que han tenido en el año 60 las cuatro administraciones de correos que comprende la provincia de Concepción, con especificación de la correspondencia que ha entrado i salido en dicho año i los valores producidos por el francoje de cartas, impresos i otros documentos.

Aguacero.—Anoche hemos tenido un fuerte i prolongado aguacero, el agua ha caído a manos llenas por espacio de algunas horas.

El "Meteoro".—Ayer ha llegado a Coronel, como estaba anunciado por los diarios de Valparaíso. Estuvo algunas horas en Talcahuano i despues partió para aquel puerto.

El "Maipú".—Hoi salió para Chiloe, cuyo buque se encontraba hace algun tiempo en la costa de Arauco i últimamente en Coronel.

MISCELÁNEA.

CRIMEN HORROROSO.—El Progreso, periódico de Lyon, trae los detalles del terrible drama que ha tenido lugar en Pont-en-Royans. Dice así: "Acababan de dar las ocho de la noche, cuando saliendo del coche de Ardoin i despues de haber comprado un par de pistolas en Saint Marcellin, que las hizo cargar al armero, M. Reynaud, cobrador de contribuciones, llegó a su casa situada en Claris, distrito de Pont-en-Royans.

Colocado su bastón i paraguas contra un árbol, se dirijió a su habitación asediado por los cristales de una de sus ventanas lo que pasaba dentro.

M. Lobines, joven empleado en el mismo ramo, se hallaba a la sazón en aquella estancia hablando con madama Cardinale, hija de M. Reynaud. Este último penetró por el balcón con una pistola en cada mano i apuntando a M. Lobines le gritó: "Si dais un paso, sois muerto. Escribid lo que os voi a dictar: "Soy un infame seductor, he causado el deshonor de una familia honrada."—Jamás firmaré yo semejante baja, respondió el otro.—Pues entonces preparaos a morir. I enseñándole una pistola le decia: "Esta es para vos, este puñal para mi hija (i lo designaba con la vista), i esta otra pistola para mí."

Asegurábele el jóven que aunque las apariencias les condenaban no eran culpables, i que solo hacia un momento que allí se hallaba, disponiéndose a marchar en el momento en que él entró; pero viendo que sus esplicaciones no le satisfacían i que continuaba aun su actitud amenazadora, se retiró por una ventana a cuatro metros de altura, al mismo tiempo que recibía un balazo en el costado izquierdo i se fracturaba un brazo al caer al suelo. Recobrando luego el uso de sus sentidos, pudo oír gritos lastimeros que se iban apagando poco a poco i una detonación que le llenó de espanto.

Al punto, pidiendo auxilio, penetró en la casa i vió a madama Cardinale tendida en el suelo, con el pecho descubierto i atravesado de cuatro puñaladas. El estertor de la muerte ahogaba su respiración.

Al primer disparo, madama Cardinale habia caído desmayada, i el padre, creyendo muerta a su primera víctima, arrojó el pañuelo del cuello i el vestido que cubrían el pecho de su hija para dirijir sus golpes con mas seguridad. Al primero, que fué poco profundo, madama Cardinale volvió en sí, i puesta de rodillas:—Perdon, padre mio, esclamó, soi vuestra hija; perdonadme en nombre de mi madre, en nombre de mi hijo; os prometo marcharme i que no me volveré a ver nunca.—No, es preciso que mueras.—I cayendo nuevamente sobre ella, le introdujo tres veces el puñal en el seno.

A medida que su furia se aumentaba, era mayor la profundidad de las heridas; i así es que al último golpe quedó clavado el puñal hasta el puño en su garganta. Las heridas que la infeliz tenia en los brazos i en las manos indicaban la lucha desesperada que habia sostenido para librarse de los golpes que la dirijian.

M. Lobines, a la vista de tan sangriento espectáculo, exclamó: "Esta infeliz os servia de estorbo, i ya estareis satisfecho."—Sí, lo estoy; era mi pesadilla, i me alegro no volverla a ver; lo que he hecho lo volveré a hacer, i solo siento no haberlo acertado. Hubiera querido que mañana se hubiesen encontrado aquí nuestros tres cadáveres, porque yo me siento ya desfallecer.

En efecto, habiase disparado un pistoletazo en la boca, pero oprimido de tal manera el cañon en sus labios, que la fuerza de proyección de la bala se vió amortiguada, quedándose en la cabeza sin determinar la muerte.

Prevenida la autoridad, llegó al punto con tres médicos i cuatro jendarmes, los que encontraron a Reynaud sentado junto al hogar tocando casi con los piés de su hija.

A la una de la mañana fué conducido Reynaud al cuartel de la jendarmeria, donde ha repetido varias veces, que de ningún modo se arrepentia de lo que habia hecho i que estaba dispuesto a volverlo a hacer.

CATÁSTROFE EN INGLATERRA.—Los diarios de Londres registran un acontecimiento espantoso sucedido el 1.º de diciembre último en las minas de Risca en el país de Gales. A consecuencia de una explosión de fuego grizú, 170 obreros han perecido en el seno de la tierra!

LA FAMILIA DE SEIS DEDOS.—En una de sus últimas sesiones, dice la Patrie, la sociedad de cirugía de Paris se ha ocupado de una monstruosidad presentada por el doctor Broca, i quizás menos rara de lo que estaríamos dispuestos a creerlo. Hablamos de manos que tienen seis dedos en lugar de cinco.

Existe en Bélgica una familia que desde un tiempo inmemorial goza de aquel singular privilejio. El epíteto singular tiene tanta mas exactitud cuanto que las mujeres solamente de dicha familia presentan un fenómeno tan caprichoso.

ESCRITOR EMPLEADO.—Un quidam llamado Stephens publicaba en Valacia, en el condado de Columbia (New York), un diario obscuro del cual él mismo era el redactor, el compositor, el impresor i repartidor. Este marques de Sada en miniatura abusaba grandemente de los privilejios de la prensa en beneficio de su bolsa i con perjuicio de las personas de la aldea, cuyas intrigas revelaba, sin dignarse de poner hojas de parra a su estilo, a menos que la víctima avisada con tiempo se decidiese a pagar su silencio.

La primera semana de diciembre último, treinta hombres enmascarados se presentaron por la noche donde Stephens, lo hacen saltar abajo del lecho, lo obligan a vestirse i lo llevan a un bosque inmediato, en donde despues de haberlo atado a un árbol, se forman en jurado i lo someten a un interrogatorio que termina al cabo de tres cuartos de hora con la condenación del escritor a ir a hacerse ahorcar a otra parte.

Stephens protesta i se resiste a dejar la aldea. Amenazan darle un pistoletazo si no consiente. Se prepara al efecto un fusil. Ante un argumento de tal calibre nuestro hombre se rinde. Lo desatan entonces, i se dispone a tomar las de Villadiego, cuando cuatro vigorosos moce-tones, que no encuentran suficiente aquella venganza, lo arrojan al suelo, le untan el cuerpo con una capa de alquitran, lo revuelven en un monton de plumas, lo montan sobre una tabla i lo pasean así por las calles de Valacia.

Despues no se ha oido hablar de Stephens, que se ha dado prisa a poner piés en polvorosa, sin pedir el dinero que le debian, tan pronto como lo dejaron libre.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE CONCEPCION.

Correspondencia entrada i salida en el año de 1860.

Entrada.

| | FRANQUEADAS cartas. | valor. | MULTADAS cartas. | valor. | IMPS. FRANQS. con espis. | FRANQS. con din. | IMPS. multds. |
|------------------------|---------------------|---------|------------------|--------|--------------------------|------------------|---------------|
| En el primer trimestre | 4812 | 497 35 | 816 | 121 35 | 262 00 | 78 91 | — |
| Id. 2.º id. | 5921 | 624 00 | 777 | 119 05 | 320 00 | 73 01 | — |
| Id. 3.º id. | 6203 | 757 35 | 739 | 103 95 | 470 00 | 59 43 | — |
| Id. 4.º id. | 6874 | 835 35 | 801 | 123 90 | 460 00 | 96 73 | — |
| Suma. | 23810 | 2714 05 | 3133 | 468 25 | 1512 00 | 308 08 | — |

ADMINISTRACION DE TALCAHUANO.

| | | | | | | | |
|------------------------|------|--------|------|--------|-------|-------|------|
| En el primer trimestre | 817 | 74 40 | 378 | 81 35 | 00 05 | 9 25 | — |
| Id. 2.º id. | 795 | 78 95 | 314 | 71 45 | 00 15 | 8 29 | 1 06 |
| Id. 3.º id. | 850 | 88 90 | 205 | 51 75 | 00 10 | 6 84 | — |
| Id. 4.º id. | 878 | 83 60 | 298 | 77 00 | 00 30 | 8 37 | — |
| Suma. | 3340 | 325 85 | 1195 | 281 55 | 00 60 | 33 75 | 1 06 |

ADMINISTRACION DEL TOMÉ.

| | | | | | | | |
|------------------------|------|--------|-----|-------|-------|-------|-------|
| En el primer trimestre | 1183 | 103 50 | 145 | 16 60 | 00 35 | 19 02 | — |
| Id. 2.º id. | 1165 | 135 50 | 138 | 18 30 | 00 65 | 18 13 | 13 25 |
| Id. 3.º id. | 910 | 99 50 | 141 | 19 80 | 00 00 | 17 85 | — |
| Id. 4.º id. | 1317 | 131 70 | 171 | 26 95 | 00 20 | 24 12 | — |
| Suma. | 4575 | 468 75 | 595 | 81 65 | 1 20 | 79 12 | 13 25 |

ADMINISTRACION DE CORONEL.

| | | | | | | | |
|------------------------|------|--------|-----|-------|-------|------|------|
| En mayo i junio. . . | 318 | 32 55 | 43 | 4 90 | 1 28 | 0 00 | 3 06 |
| En el tercer trimestre | 510 | 51 60 | 79 | 11 20 | 00 21 | 1 19 | 3 06 |
| Id. 4.º id. | 752 | 62 90 | 81 | 11 35 | 00 32 | 2 60 | — |
| Suma. | 1610 | 147 50 | 203 | 37 45 | 1 81 | 3 79 | 6 12 |

Salida.

| | FRANQUEADAS cartas. | valor. | MULTADAS cartas. | valor. | IMPS. FRANQS. con espis. | FRANQS. con din. | DESCARGO cart. valor |
|------------------------|---------------------|---------|------------------|--------|--------------------------|------------------|----------------------|
| En el primer trimestre | 5691 | 582 25 | 450 | 61 28 | 110 00 | 12 43 | 28 19 — |
| Id. 2.º id. | 6506 | 722 45 | 393 | 64 85 | 15 00 | 11 42 | 104 15 50 |
| Id. 3.º id. | 6920 | 781 05 | 532 | 66 31 | 170 00 | 14 52 | 135 21 90 |
| Id. 4.º id. | 7113 | 835 70 | 400 | 63 00 | 190 00 | 67 94 | 122 18 25 |
| Suma. | 26230 | 2925 45 | 1775 | 235 44 | 485 — | 106 31 | 443 74 65 |

ADMINISTRACION DE TALCAHUANO.

| | | | | | | | |
|------------------------|------|--------|-----|-------|-------|-------|-----------|
| En el primer trimestre | 1018 | 107 05 | 56 | 6 95 | 10 00 | 00 00 | 103 18 30 |
| Id. 2.º id. | 972 | 105 75 | 39 | 5 00 | 20 00 | 00 06 | 83 16 20 |
| Id. 3.º id. | 1104 | 118 75 | 54 | 6 70 | 00 00 | 00 00 | 76 12 20 |
| Id. 4.º id. | 1050 | 109 15 | 60 | 7 90 | 00 00 | 00 00 | 67 13 15 |
| Suma. | 4144 | 440 70 | 209 | 26 55 | 30 00 | 00 06 | 329 59 85 |

ADMINISTRACION DEL TOMÉ.

| | | | | | | | |
|------------------------|------|--------|-----|-------|-------|-------|---------|
| En el primer trimestre | 1047 | 59 30 | 69 | 6 20 | 20 00 | 00 00 | 0 00 00 |
| Id. 2.º id. | 951 | 86 65 | 50 | 5 55 | 00 00 | 00 00 | 2 00 20 |
| Id. 3.º id. | 1070 | 106 80 | 13 | 2 80 | 17 00 | 00 00 | 4 00 60 |
| Id. 4.º id. | 1242 | 96 00 | 41 | 4 55 | 00 00 | 00 00 | 1 00 15 |
| Suma. | 4310 | 384 75 | 173 | 19 10 | 37 00 | 00 00 | 7 00 95 |

ADMINISTRACION DE CORONEL.

| | | | | | | | |
|------------------------|------|-------|----|------|-------|-------|-----|
| En el tercer trimestre | 578 | 50 70 | 45 | 6 05 | 00 00 | 00 05 | 0 — |
| Id. 4.º id. | 586 | 48 60 | 27 | 3 60 | 00 00 | 00 00 | 0 — |
| Suma. | 1164 | 99 30 | 72 | 9 65 | 00 00 | 00 05 | 0 — |

Provincia de Concepcion.

DEPARTAMENTO DE PUCHACAY.

Estado que manifiesta los precios corrientes de los frutos del país en todo el mes de febrero de 1861.

Cereales i menestras.

| | | |
|-----------------------|---------|------|
| Trigo | fanega | 3 50 |
| Cebada | id | 2 50 |
| Arvejas | id | 3 75 |
| Maiz | id | 3 — |
| Garbanzos | id | 4 — |
| Harina flor | quintal | 3 50 |
| Id. segunda | id | 3 — |
| Id. en rama | id | 3 50 |
| Papas | fanega | 3 — |

Animales i cecinas.

| | | |
|-------------------------|-------|------|
| Bueyes gordos | c. n. | 30 — |
| Id. flacos | id | 18 — |
| Vacas gordas | id | 20 — |
| Id. flacas | id | 12 — |
| Terneros | id | 10 — |
| Cárneros | id | 2 — |
| Ovejas | id | 1 50 |
| Corderos | id | 1 25 |

Licores.

| | | |
|-----------------------|--------|-----|
| Vino | arroba | 3 — |
| Mosto | id | 3 — |
| Aguardiente | id | 6 — |

Maderas.

| | | |
|----------------------------|--------|------|
| Tablas de rauli | ciento | 15 — |
| Ligazones de id | id | 15 — |
| Tablas de peltin | id | 15 — |
| Ligazones de id | id | 15 — |
| Vigas | c. n. | 1 25 |
| Viguetas | id | — 75 |
| Postes | id | — 75 |
| Embraves | per | 1 25 |
| Tijerales | ciento | 20 — |
| Coldues | mil | 8 — |

Miércoles.

| | | |
|------------------------|------|------|
| Oro en polvo | onza | 14 — |
|------------------------|------|------|

Artefactos.

| | | |
|------------------------------------|-------|------|
| Mantas finas | c. n. | 16 — |
| Id. regulares | id | 8 — |
| Id. ordinarias | id | 3 — |
| Frazdos de primera clase | id | 16 — |
| Id. regulares | id | 7 — |
| Id. ordinarias | id | 3 — |
| Alfonbras de iglesia | id | 12 — |
| Id. regulares | id | 6 — |
| Id. ordinarias | id | 3 — |

Florida, febrero 28 de 1861.

José María del Río.

Estado que manifiesta el ingreso, inversion i existencia de fondos municipales en el presente mes de febrero de 1861.

ENTRADAS.

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| Existencia del mes anterior | 1205 62½ |
| Por docientos treinta i siete ps. cuarenta i cuatro cts., por último resto de los pasajes de Pileo i Palco | 237 44 |
| Por cuarenta ps. veinte i cinco cts. por id id del río Itata | 46 25 |
| Por noventa i cuatro ps. sesenta i dos i medio cts. producido de animales aparecidos | 94 62½ |
| Por diez ps. veinte i tres cts. de contribucion de serenos que se ha cobrado en el presente mes | 10 23 |
| Por treinta i tres ps. siete cts. de multa por infraccion del bando de policia | 33 07 1621 24 |
| Por treinta i un ps. veinte i cinco cts. de devolución a sus dueños de remate de animales aparecidos | 31 25 |
| Por doscientos pesos por buena cuenta para el trabajo de la cárcel i cuartel de esta villa | 200 — |
| Por cuarenta ps. por id al administrador de la imprenta del "Correo del Sur" para las publicaciones de la Municipalidad i Gobernatura | 40 — |
| Por cinco ps. veinte i cinco cts. para comprar sal, leña i velas para el presidio | 5 25 |
| Por seis ps. pagados a dos propios que han conducido comunicaciones oficiales al Tomé i Concepcion | 6 — |
| Por veinte i ocho ps. gastados en arquileres de caballos i gratificaciones a individuos que han perseguido malhechores en el Departamento | 25 — |
| Por diez i siete ps. veinte i cinco cts. por el sueldo del secretario i escribiente de la Gobernatura | 17 25 |
| Por diez i ocho ps. para la manutencion de presos en el presente mes | 18 — |
| Por noventa i seis ps. por el sueldo de once agentes de policia, inclusive el alende de la cárcel | 96 — 441 75 |

Existencia para el mes entrante 1179 49 Florida, febrero 28 de 1861.

V.º B.º—Río. Juan Enriquez.

Lista de las multas colectadas por infracciones de policia en el Departamento de Puchacay, en el presente mes de febrero, con expresion de lo que se ha percibido en cada una de las subdelegaciones que a continuación se expresan.

- 1.º Sanccion—Subdelegado D. Tomas Olate. 1 Cornelio Camacho, pagó cuatro pesos P.º ct. por reincidente en ebriedad. 4
- 4 Don Miguel M. Enriquez, pagó diez centavos por no haber puesto farol 10
- Don José M. Muñoz, por id id id 10
- Doña María Caravia, por id id id 10
- A Clemente 2.º Romero, pagó diez centavos por un caballo suelto 10

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 6 Miguel Rivera, por comutacion de pena pagó | 1 |
| 8 Estevan Laguna, pagó por ébrio | 1 |
| 10 José Ferrer, pagó cuarenta cts. por pasar a caballo por la vereda | 50 |
| 11 Marcos Segura, pagó veinte i cinco centavos por arrear bueyes | 25 |
| 12 José M. Puentes, pagó diez centavos por pasar a caballo por la alameda | 10 |
| 13 Dionisio Soto, pagó diez centavos por un animal suelto | 10 |
| 14 José Fierro, pagó un peso por ébrio | 1 |
| 17 José Lopez, por desorden pagó cuatro pesos | 4 |
| 23 Reducido Mellado, pagó dos pesos por desobediencia a la autoridad | 2 |
| 24 José Dolores Mendoza, pagó diez centavos por una carreta | 10 |
| 25 José Basagur, pagó cuatro pesos por ébrio i desorden | 4 |
| 26 José Mercedes Merino, pagó un peso por ébrio | 1 |
| 5.ª Seccion—Subdgo. D. Toribio Visquet. | |
| 6 Ramon Flores, pagó veinte i cinco centavos por tener la tienda abajo | 25 |
| 7 Cayetano Cárdenas, pagó veinte i cinco centavos por arrear bueyes | 25 |
| 10 Francisco Santos, pagó un peso por ébrio | 1 |
| 15 Calisto Delgado, por arrear bueyes pagó veinte i cinco centavos | 25 |
| 23 José Manuel Oportus, por comutacion de pena pagó doce pesos | 12 |

Suma total, \$ 33 07
Norberto Cea Godoi.

Florida, febrero 28 de 1861.
Entregó en la Tesorería Municipal los treinta i tres pesos siete centavos producido de multas en el presente mes, según la lista precedente. Anótese.—Río.

Ha entrado en la oficina de mi cargo el secretario de la Gobernatura, don Norberto Cea Godoi, los treinta i tres pesos siete centavos de que se hace mérito en el decreto anterior fecha ut supra.—Escribano.

Talcahuano.

Razon del peaje colectado en el camino de Concepcion a Talcahuano, en los dias i orden siguiente:

| | |
|------------------|---------|
| Dia 1 de febrero | \$ 1 22 |
| Id 2 de id | 1 50 |
| Id 3 de id | — 92 |
| Id 4 de id | 2 40 |
| Id 5 de id | 2 02 |
| Id 6 de id | 1 66 |
| Id 7 de id | 1 85 |
| Id 8 de id | 1 45 |
| Id 9 de id | 1 25 |
| Id 10 de id | — 19 |
| Id 11 de id | 1 10 |
| Id 12 de id | 1 50 |
| Id 13 de id | 1 85 |
| Id 14 de id | 1 62 |
| Id 15 de id | 1 05 |
| Id 16 de id | 1 47 |
| Id 17 de id | — 60 |
| Id 18 de id | 2 61 |
| Id 19 de id | 2 — |
| Id 20 de id | 2 58 |
| Id 21 de id | 1 35 |
| Id 22 de id | 1 05 |
| Id 23 de id | 1 72 |
| Id 24 de id | 1 15 |
| Id 25 de id | — 42 |
| Id 26 de id | 1 90 |
| Id 27 de id | 1 92 |
| Id 28 de id | 1 — |

Suma total \$ 41 68
Talcahuano, marzo 1.º de 1861.
Agustín Gutiérrez.

Marzo 2 de 1861.

N.º 40.—Remito a US. treinta i tres pesos sesenta i ocho centavos por el peaje recaudado en el perton en el mes de febrero último, que con ocho pesos que se pagaron al recaudador hacen el total de cuarenta i un peso sesenta i ocho centavos, según se manifiesta en la razon adjunta.—Dios guarde a U.S.—B. Urzúa.
Al Sr. Intendente de la Prov.—B. Urzúa.

Concepcion, marzo 4 de 1861.

N.º 82.—Se comisiona al oficial de esta Intendencia don José del Carmen Roa, para que entregue en la Tesorería Departamental, la cantidad de treinta i tres pesos sesenta i ocho centavos, producido líquido de lo recaudado en el peaje del camino de Talcahuano en el mes de febrero próximo pasado. Anótese, comuníquese i con el certificado de entoso, publíquese en el periódico de esta ciudad.

PÉREZ ROSALES.

Con esta fecha ha entregado en esta oficina el oficial de la Secretaría de la Intendencia, don José del Carmen Roa, treinta i tres pesos sesenta i ocho centavos como producto líquido de lo colectado en el peaje del camino de Talcahuano en todo el mes de febrero próximo pasado.—Tresorería Departamental de Concepcion, marzo 5 de 1861.
Bascuñan Guerrero.

AVISOS NUEVOS.

Aviso oficial.

Concepcion, marzo 6 de 1861.
N.º 85.—Schálase el día 16 del actual a la una de la tarde, para el último pregon i remate en arriendo, de los terrenos denominados "Loma de Parra", de propiedad del Hospital de hombres de esta ciudad. Hágase las citaciones por el Escribano correspondiente, fijándose los carteles de estilo i anótese en el periódico de la provincia. Anótese.
PÉREZ ROSALES.

Aviso judicial.

Por decreto del señor Juez de Letras de esta ciudad, se ha señalado el día 13 del presente mes, a las doce del día, para el último pregon i remate de los bienes pertenecientes a la testamentaria del finado don José María Espinosa, situados en el Departamento de Escri-

AVISO.

LACOUTE, sastre, calle del Comercio, Palacio Municipal. Avisa a sus marchantes que acaba de llegar de Valparaíso con un surtido completo de mercaderías, todo a la última moda i de la mejor calidad.
1379—13 v.

CONCURSO DE ALEJANDRO JONES.

Por decreto del Juez Letrado de esta provincia, se dan los pregones de: 1.º lei por el remate en pública subasta de una casa i sitio de 37 varas de frente i 67 varas de fondo en el pueblo de Penco, i dos sitios en el mismo pueblo, pertenecientes al concurso de don Alejandro Jones.
La tasacion de dicha casa i sitios está depositada en la escribanía de don José de los Dolores García.

JORJE REISS.
Síndico del concurso.
1378.—

AVISO.

Por acuerdo celebrado entre los herederos del finado Canónigo don José Antonio Estuardo, se ha dispuesto rematar privadamente la casa i sitio perteneciente a la testamentaria del finado, el 15 del corriente mes a las doce del día, en el estudio del Licenciado don Emilio Dueñas; donde tambien pueden pasar los interesados a imponerse de los pormenores, que son muy favorables al subastador.
1378—6 v.

Aviso al público.

Movimiento de correos de tierra.

—SALEN.—
Para el norte hasta Santiago los lunes, juéves i sábado, a las 6½ de la tarde.
Para id. hasta Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 11½ de la mañana.
Para el sur hasta los Angeles los viernes, a las 11½ de la mañana.
Para id. hasta Arauco (via de Coronel), los días 7, 13, 23 i 30 de cada mes, a las 9½ de la mañana.
Para Coronel los lunes, miércoles i viernes, a las 11½ de la mañana.
Para Talcahuano dos veces al día, a las 8½ de la mañana i a las 2½ de la tarde.
—LLEGAN.—
Del norte, desde Santiago los lunes, juéves i sábado a las 3 de la tarde.
Del id. desde Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 8 de la mañana.
Del sur, desde los Angeles, los días juéves a las 4 de la tarde.
Del id. de Arauco (via de Coronel) los días 3, 10, 16 i 26 a las 4 de la tarde.
De Coronel los martes, juéves i sábado a las 2 de la tarde.
De Talcahuano dos veces al día, a las 10½ de la mañana i a las 4½ de la tarde.

AVISO.

Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, una escritura de venta hecha por doña Juana Navajete, a favor de don José María Ulloa, de un sitio ubicado en la calle de Talcahuano de esta ciudad, compuesto de 21½ varas de frente i fondo correspondiente, lindante por el frente, con la ciudad de Talcahuano; por el fondo, con sitio de don Raimundo Pereira; por un costado al sur, con terrenos de la vendedora; i por el otro, con el comprador; el precio de la venta fué la cantidad de 280 pesos. Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.
Concepcion, febrero 22 de 1861.
1377—3 v.

AVISO.

Con fecha 19 del presente se ha otorgado ante el Notario i Conservador, don Daniel Alvarez, una escritura de mutuo por don José Riquelme a favor del Monasterio de Trinitaria de esta ciudad, por la suma de 1000 ps. al interés del 7 por ciento anual por 5 años. Hipoteca el deador una casa i sitio de su propiedad, cita en la calle de San Martín, de 33½ vs. de frente i fondo correspondiente, lindante por el Norte con casa de don Antibal Pinto; por el Sur con sitio de don Vicente Martínez; por el Oriente con la calle pública citada; i por el Poniente con casa de D. Vicente Peña. Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador se avisa al público. Concepcion, febrero 19 de 1861.
1377—15 v.

AVISO.

El que suscribe vende las propiedades siguientes: En esta ciudad una casa de esquina en la calle de Cochabac, esquina encontrada con la de don Pascual González, compuesta como de cien varas de edificio i fondo correspondiente; otra casa colindante a esta, en la calle atravesada media cuadra del cartel de artillería; una casa quinta, seis cuartas afuera del convento de la Merced, con bastante edificio i un plantel de árboles frutales; un sitio frente al hospital nuevo. En el departamento de Rere una hacienda denominada San Juan, compuesta de trescientas cincuenta cuerdas de tierra, cerrada de fosos, con ochenta i tantas mil plantas de viña frutales, con una casa bodega, galpon de ornillas i aguas corrientes por el pago de dicha casa; otra hacienda llamada el Corderito, compuesta de cuatrocientas cuerdas de tierra planas, lomas bajas i vegas, cerradas de fosos; otro fundo pequeño, llamado Marra, compuesto de cincuenta cuerdas de tierra cerradas de fosos i treinta mil plantas de viña frutal; otro fundo a inmediaciones del pueblo de Rere, denominado el Culenar, compuesto como de cincuenta cuerdas de tierras, treinta mil plantas de viña con su bodega i todos sus útiles de vendimia; otra hacienda denominada San José de Lireay, compuesta de cincuenta cuerdas de tierras, con ochenta mil plantas de viña, casa bodega i todos los útiles de campo necesario. El que se interesa a estas propiedades o parte de ellas, puede verse en esta ciudad con D. Felipe F. Anguita o con su dueño que lo es.
1378—15 v. JOSE VASQUEZ

¡Ojo a los avisos!

SE VENDEN al contado o a plazo 1000 arrobas mas o dos calidades; i como 300 arrobas mas o menos de aguardiente de uva.
—
Otro.—Se arrienda una casa situada en la calle del Comercio, núm. 33, a 2½ cuerdas distante de la plaza de armas, frente a la de D. Ramon Herrera. En la misma casa se encuentran los referidos licores, i los interesados pueden verse con el propietario que suscribe.
GASPAR 2.º DEL POZO.
1378.—2 m.

Remate de Vapor JUDICIAL.

Por decreto del Sr. Juez Letrado se ha señalado el 13 de marzo próximo a la una de la tarde, para el último pregon i remate del vapor SOTOMAYOR con sus máquinas de fuerza de 75 caballos i aperos en buen estado.
Las pujas principiarán con el mínimo de pesos 2667.
GUILLERMO LAWRENCE,
Síndico del concurso.
1373—13 v.

BOTICA ALEMANA PLAZA DE ARMAS N.º 96.

Por los últimos vapores nos ha llegado un surtido nuevo de medicamentos, que con este recomendamos al público. Consiste en los artículos siguientes:
ESENCIA DE VIDA preparada por el Doctor J. G. Kiesow en Augsburgo, Alemania.
BOTIQUINES HOMEOPATICOS del precio de media onza hasta 50 pesos.
REMEDIOS HOMEOPATICOS sueltos según la Farmacopea homeopática de los médicos mas afamados de Europa.
AGUA AZONISADA de CONDY para la togueta.
AGUA VIRJINAL de CHABLÉ para inyecciones.
INYECCION CHARLEAU.
PAULINIA SORBILIS de CLERET, para dolores de cabeza.
PREPARACIONES de FIERRO de todas clases.
AGUA ORIENTAL para teñir el pelo.
AGUA COSMETICA para la cara, sin mercurio.
PILDORAS, CIGARRITOS i PAPEL para el ASTMA, infalible.
PAPEL PARA MATAR MOSCAS.
JARABE de HYPOPHOSPHITO de CAL.
ELIXIR de PABANA.
PHOSPHATO de FIERRO SOLUBLE.
1370—1 m.

AVISOS REPETIDOS

AVISO.

Conforme con lo prevenido en el art. 1285 del Código Civil, se avisa la apertura de la sucesion de don Henderson Smith.
Concepcion, febrero 13 de 1861.
El albacea testamentario,
J. REEVES.
1371.—10 v.

PELUQUERIA FRANCESA DE JUAN MATRES.

Nos hallamos en la obligacion de anunciar al público de Concepcion, la llegada de un verdadero i buen peluquero, que ha practicado mucho tiempo en Santiago, i en Valparaíso.
¡Buena noticia es esta para nuestros jóvenes i para todos los que gustan ser bien servidos en peluquería!
Se propone el artista, cortar o abrir un hermoso salon para afeitado, o enrasar el pelo, lavar la cabeza con Champú.
Hallará allí un surtido completo de perfumerías finas de los mejores fabricantes de París, con las cuales el señor Matres se ha puesto en relacion directa, lo que le permitirá ofrecer artículos frescos i a precios módicos.
Depósito de Agua Florida i Tónico oriental de Kemp i Lemann, i el Tricoforus del doctor Barry.
Este nuevo i distinguido peluquero se encontrará a toda hora en el establecimiento que fué de Mr. Laporte, casa de don Domingo Ocampo.
1370—20 v.

RELOJERIA JOYERIA.

El que suscribe recién llegado de Valparaíso, tiene el honor de ofrecer al público un hermoso i variado surtido de joyas i relojes que no dejará que desear a las personas que tengan a bien pasar por su establecimiento. El surtido surtido de alhajas i lo módico de sus precios le da ocasion de creer que quedarán enteramente satisfechos los aficionados a los objetos que se señalan.
Relojes ingleses, de oro, de los mas acreditados fabricantes—id suizos—id enchapados i de plata—Tornos—medios tornos—Brasaletes—Pendedores para señoras—id para corbatas—Dormilonas—Botones para paños—Cruces—Collares de coral—Cadenas de oro para relojes—id para llaves—Mecheros de oro—id de plata—Pajas de oro para dientes—Evillas para cinturones—Guardapelos—Dedales de oro—id de plata—Plumas de oro—Pendedores para la cabeza—Llaves de oro para relojes—id un completo surtido de anteojos i diamantes para cortar vidrios.
FELIPE ROSSEL.
Calle del Comercio, núm. 51 casa de D. David Ballary.
1370—20 v.

AVISO INTERESANTE.

Se vende o se arrienda, mi chacra de Lanco. Tiene casa de tejado i dos hornos de ladrillo para trabajar material. Su extension son cien cuerdas mas o menos de tierras que se pueden sembrar de chacras i trigo. Tiene mucha parte con riego, etc.
GASPAR DEL POZO.
1368.—

NEGOCIO

VENTAJOSO!

Se vende una BOTICA bien surtida, en un puerto concurrido a pocas leguas de esta ciudad.
Por mas pormenores diríjase a

ALFONSO DENEKEN.
Calle de San Martín N.º 56.
1370—1 m.

PROFESOR

PIANO Y CANTO.

TOMAS ARIZAGA recién llegado a esta ciudad ofrece sus servicios profesionales en lecciones de piano i canto i de afinar de pianos. Tambien se encarga de copiar cualquiera pieza de música. Los interesados pueden dirijirse a la Librería Agencia del "Mercurio."
1370—h.

R. R. R.

NO MAS DOLOR, NO MAS ENFERMEDAD, NO MAS REUMATISMO, O ENTORPECIMIENTO EN LAS JOYUNTURAS, DOLOR DE CABEZA, DOLOR DE MUELAS O SUPRIMIENTOS POR OTRAS ENFERMEDADES DEL CUERPO.
La rápida i completa eficacia del PRONTO ALIVIO DE RADWAY, En contener instantáneamente las mas agudos dolores i padeceres, quemaduras, escaldaduras, heridas, contusiones, etc., etc.
Hace importante que toda familia conserve siempre esta medicina en su casa.

CONTUSIONES, HERIDAS, CONTRACCIONES, LUXACIONES, al momento que se aplica esta todo dolor i malestar.

Los célebres remedios que los Sres. Radway i Ca., eminentes i distinguidos médicos i químicos de la ciudad de Nueva York, ofrecen aquí al público bajo los nombres de PRONTO ALIVIO DE RADWAY, Pildoras reguladoras de Radway, solutivo renovador de Radway, son el producto de inteligencias que se han dedicado por muchos años en su perfeccion, i estos remedios que han obrado tantas curas milagrosas i han salvado tantos miles de vidas en todos los países del mundo, aparecen ante este público para cumplir sus promesas desinteresadamente a los adoloridos sus enfermedades, i restaurar sus enfermos i debilitados sistemas a una nueva i vigorosa salud.

El Gran Equalizador de la CIRCULACION DE LA SANGRE.

Nueva contribucion a la ciencia. EL DESCUBRIMIENTO INMENSO. PILDORAS REGULADORAS De Radway. EL GRAN SUSTITUTO DEL CALOMELANO, MERCURIO, QUININA, I TODAS LAS PILDORAS QUININAS COMUNES. EL GRAN REMEDIO CONSTITUCIONAL.

R. R. R. Nuevo principio curativo vital. SOLUTIVO RENOVADOR DE RADWAY.

CURA LLAGAS INVETERADAS, PURIFICA LA SANGRE, INSTILA EN EL SISTEMA NUEVA SALUD, I RESUELVE I ESTERMINA TODAS LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS I CONSTITUCIONALES. Este grande i glorioso remedio debe aclamarse como un don especial del Todopoderoso para rejuvenecer la humanidad.

EL SOLUTIVO RENOVADOR DE RADWAY

Esterninará radicalmente del sistema: ESCROFULAS, CANCEROS, MAL VENEREO, PAROSISMOS O ACCIDENTES, PUSTULAS DE FIEBRE, DIENTES, DIVISIONES, ULCERAS, TUMORES BLANCOS, IRRITACION DE LOS AFECCIONES DEL TIPO, OJOS, DE, PUSTULAS EN LAS AFECCIONES CANPIERNAS, CEROSAS, ROQUERA, ABSCESOS, PUSTULAS EN LA RAQUITISMO, CABEZA, TUMORES CLAUDICANTIDAD PADECIENDO MENTAL, SUEÑOS NOCTURNOS, BRONQUITIS, TISIS, TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA ZARNA, REUMATISMO CRÓNICO, CAIDA DEL UTERO, NICO, ENFERMEDADES DE DISPEPSIA, LA PIEL, I todos las otras enfermedades arraigadas por largo tiempo. Se encuentra a venta estos remedios en la botica del Sr. Hodges, en la botica del Sr. Biggs, i en la botica de los Sres. Godoy i Ca., únicas personas autorizadas a vender estos remedios en Concepcion.
1339—3 m.

CASAS EN VENTA.

Se venden muy baratas i a condiciones muy ventajosas, tres casas en Talcahuano, la primera ubicada en la calle de Colon o del Comercio, frente de la Bodega de don Carlos Costa, lindando de un lado a la casa de Figueroa, del otro lado a Juan de Dios Corazo. Esta casa está ocupada en la actualidad por don Jacinto Vicencia.
La segunda es ubicada en la calle de la Plaza de Armas, de un lado la casa que sigue; del otro la de don Manuel Reyes.
I la tercera en la misma calle, de un lado la casa que antecede, del otro los herederos de don Felix Antequera.
Para ver las casas pueden dirijirse a las personas que las ocupan i para conocer las condiciones al que suscribe.
JORJE REISS.
Calle del Comercio núm. 53, al frente de don Carlos Costa, Cónsul peruano.
1358.—

BAÑOS FLOTANTES EN TALCAHUANO.

Desde hoy quedan a disposicion del público. Las horas de baños son: Para hombres desde el amanecer hasta las ocho de la mañana.
Para señoras desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.
Los boletos se expenden en Talcahuano en el hotel "Atlántico", a diez centavos cada uno i por docena a un peso.
Aviso.—Se arrienda el potrillo de "Chape", situado entre el malecón de la Plaza de Armas, incluido el terreno en que hai una bodega. Los que se interesen pueden ocurrir a casa de su dueño don Pedro José del Río. Pueden dirijirse a la Librería Agencia del "Mercurio".
1355.—h.

Fábrica i casa en venta.

Se vende una casa fabricada de canchales de 33½ varas de frente i 42 varas de fondo, habitacion, despacho i bodegas, ubicada en el pueblo de Concepcion, calle de Maipú, núm. 30. Dicha casa sirve en el momento de velorio i fábrica de jabon i se venderá con o sin los útiles de dicha fabrica.
Para las condiciones de la venta pueden dirijirse al que suscribe.
JORJE REISS.
Calle del Comercio núm. 53, al frente de don Carlos Costa, Cónsul peruano.
1358.—

ITINERARIO DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

Sale de Valparaíso dia sábado. Llega al Tamaré dia domingo. Llega a Talcahuano dia domingo. Llega a Coronel martes o miércoles.
Sale de Coronel miércoles o juéves. Llega a Talcahuano miércoles o juéves. Sale de Talcahuano dia sábado. Llega a Valparaíso dia domingo.
NOTA.—Se advierte que la llegada i salida de este vapor en ambos puntos, será cada quince dias, debiendo principiar con su llegada en este puerto, el domingo 21 del presente i su salida el sábado 27 del mismo.
Talcahuano, octubre 18 de 1860.
MATHIEU y BRAÑAS, Ajetes.
1320.—

INSERCIONES.

COMUNICACIONES.—Los que sean de interes particular pagarán sesenta pesos por columna; pero si son de poca extension pagarán los mismos precios fijados para los avisos.
AVISOS.—Los que no excedan de diez líneas pagarán un peso por las tres primeras inserciones i diez centavos por cada una de las siguientes.
Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un centavo por línea cada vez que se publique, con tal que su insercion sea por quince o mas veces; pero si por menos tiempos, o pagaran el doble, el triple o el precio fijado a los avisos que no exceden de diez líneas.
Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente.
Los avisos que se piden en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor extension que adquieren el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes.
Para el pago de los avisos se avalla en líneas todo el espacio que ocupan.
El pago de avisos i comunicaciones se hace en el acto de ajustar su insercion, sin cuyo requisito no se publicarán.

PUBLICACION.

El Correo del Sur se publica los dias martes, juéves i sábado. La suscripcion importa un peso al mes y se paga por semestres anticipados.
Los suscritores residentes fuera de Concepcion pagarán por años anticipados, abonando además el parte de correos a razon de un peso cincuenta i seis centavos anuales.
ADVERTENCIA.—Ningun suscriptor podrá retirarse antes de haber cumplido el semestre o el año que hubiese principiado.

Agentes del "Correo del Sur."

- Imprenta del Liceo, Concepcion.
- Félix Campos, Talcahuano.
- Juan B. Vial, Coronel i Lota.
- José 2.º Benítez, Tamaré.
- Norberto Solís Obando, Los Angeles.
- José del C. Morales, Nacimiento.
- Domingo Campos, Aranco.
- Casimiro Heinosilla, Santa Juana.
- Juan B. Miranda, Yumbel.
- José Dolores Larraín, Ferial.
- Marcos Miranda, Florida.
- Esquivel Villota, Coelemu.
- José Santos Castro, Cauquenes.
- Liborio E. Bribea, Santiago.

IMPRENTA DEL LICEO.

Calle del Comercio, casa de Mr. Cea.